



EL TRICORNIO

Bien pudiéramos comenzar este artículo diciendo con el antiguo romance: «cosas veredes, lector, que harán hatlar las piedras». ¡Tales asombrosos sucesos están pasando ante los ojos atónitos del espectador español!

No están lejanos los felices días en que la sola vista de un tricornio colgado en una percha, sobre una silla, nos daba a entender bien claramente que había entrado la seriedad, la austera representación del poder del Estado en aquella casa. Acostumbrados estábamos a vislumbrar bajo el severo tricornio, tras el espejo bigote y el pardo capotón a la ley, la inflexible ley que era salvaguarda, amparo seguro y eficiente del ciudadano honrado frente a los desmanes de los melchiores. Aquello infundía un respeto extraño, una sensación desconocida a los españoles que tan bien sabido tenían que en los restantes suares de su vida era relativamente fácil—cuestión de influencia o habilidad—desvirtuar o eludir la acción de los agentes encargados de imponer la ley.

El caso era único y por único admirado. Y la merecida fama traspasaba las fronteras y los mares. Algún país solicitó un plantel del benemérito Instituto para que organizase allí algo parecido a lo que se consideraba como exclusivo de España, fruto feliz de sus virtudes raciales.

Esto... era antes, porque ¡ahoraa! Raro es el día que no esmalta las columnas del periódico algún suceso bochornoso y sangriento en el que han sido vejados, heridos o muertos miembros de la Guardia civil. Esta desdichada cadena ha culminado en el bárbaro linchamiento de Castilblanco.

Hora es ya de decir sin emboscos que el comunismo que libremente campea por el territorio español es idea que no puede anidar más que en cerebros enfermos o en gentes desalmadas. No hace falta ser filósofo para saberlo, basta abrir los ojos y no tener ante ellos las gafas de un criterio que se dice «liberal y democrático» y que no es en su origen más que... miedo.

Y lo más triste es que a fuer de hombres sinceros no podemos decir que esto sea algo insólito, ni insólito. No, ni mucho menos. No es más que el desenlace lógico de campañas anárquicas desarrolladas a ciencia y paciencia de las autoridades que no debieron tolerarlas pues a ello las obliga el estricto cumplimiento de sagrados deberes. No se puede invocar en defensa de tales propagandas la libertad de emisión del pensamiento como prenda inherente a los derechos del hombre. Precisamente no cabe peor insulto a la dignidad humana, mayor ultraje a la elevación moral del individuo, más infame degradación, más dura esclavitud que la práctica de las doctrinas comunistas.

A la vista están los cadáveres salvajemente mutilados de esos integérrimos cumplidores de su deber entre la desolación de unas cuantas honradas familias. Y un poco más allá es fácil sorprender la risa sarcástica de los agitadores que con sus prédicas provocaron tamaña tragedia y que quizá ya estén inventando alguna analogía en otro pueblito español. Bastará que ello entre en el maldito plan de sus endiablados designios.

No más lejos del 21 de septiembre tenemos el sangriento motín de Corral de Almaguer. De entonces acá ¿qué se ha hecho para evitar sucesos parecidos? ¿No estamos viendo aún ahora mismo cómo la baja prensa en su papel de planificadora mercenaria tiene lágrimas para todos los protagonistas menos para los guardias muertos? ¿No ha tenido la osadía de hablar desdeñosamente sobre lo ocurrido Margarita Nelken, diputada en las Cortes Españolas, a quien se considera como inductora por sus campañas extremistas? ¿No se han hecho más autorizadas manifestaciones que patentizan el desquiciamiento, la subversión profunda que padecen los pilares del orden social?

Signos evidentes de lo sabido pero olvidado. Que mientras no se barra de la faz de España la inmundicia lepra comunista o pseudo comunista ¡remos de mal en peor. En esta misma provincia, jamás azotada por desórdenes sociales, tenemos por desgracia mas de un botón de muestra del maléfico influjo de agitado, res anárquicos.

Y se ocurre esta pregunta: ¿Hasta cuando va a durar el despiadado suplicio del benemérito Instituto condenado a vor pacientemente como un día tras otro se amamanta—con la prensa, con el mítin—a la fiera que luego ha de despedazarle? Que no en otra cosa se transforma a los infelices campesinos. ¿Es que puede ser sistema de gobierno sajar el mal lenta y visiblemente producido en vez de prevenirle? ¿Es que sería el procedimiento seguro de evitar tantas víctimas alocadas por engañosas doctrinas?

¿Qué idea del principio de justicia y autoridad puede tolerar que los propios revoltosos se erijan en acusadores de los representantes de la ley, como ha ocurrido en mas de un caso y en este mismo determinado está sucediendo? ¿Puede ser Justicia en su alto y noble significado la que soluciona los conflictos aplicando todo el peso de la ley a los más burdos e incapaces mientras deja totalmente impunes a los instigadores y casi únicos culpables? ¡Triste, muy triste es contemplar cómo en el Parlamento ha sido rara—y mal acogida—la voz que reflejando el sentir de España ha enaltecido a las víctimas del deber recabando virilmente la no repetición de sucesos de esta índole!

Todo nos pasa por la inhibición de las derechas relegadas unas veces de grado y otras por fuerza a segundo término. No basta con reaccionar; hay que llevar la iniciativa, actuar. ¿Que cómo? En primer lugar sacrificándose por el desvalido para que no llegue a fermentar en él el odio hacia los más acomodados. Por otra parte los alcaldes tienen en su mano impedir que pisen su término municipal los agitadores disolventes si no van conducidos por la Guardia civil. Y denunciar a las autoridades reiteradamente, sin preocuparse de si serán o no atendidos, a todo cabecilla anarquizante que intente perturbar la paz de los campos, entregándolo a la tan odiada Guardia civil. Están bien ciertos de que en estas tareas contarán con el incondicional apoyo de las personas honradas.

¡Ese es el mejor homenaje, la mejor reparación a la más firme institución que España conserva! No se trata de violencias, de erigirse en jueces, sino de tener el valor de ser españoles.

Yo en el derecho que me asiste como ciudadano español—tan español como el primero—pido al Gobierno que escuche el clamor de España que desea seguir alumbrada por el sol radiante que alentó sus mejores empresas, que no quiere brillar jamás al resplendor siniestro de las hogueras en que arda el tesoro inapreciable de su civilización cristiana varias veces secular.

Aresio González de Vega

EL SEÑOR BEUNZA EN CADIZ

CADIZ.—Esta tarde se celebró el acto derechista organizado por la Acción Ciudadana, hablando el diputado tradicionalista D. Joaquín Beunza. Aunque el tiempo era muy lluvioso acudió numeroso público, especialmente señoras.

El Sr. Beunza que fué ovacionado al levantarse, elogió la actitud de las mujeres que en toda época han sabido actuar en vanguardia y han salido a la calle mientras los hombres se quedaban en casa.

Exhortó a la unión de los católicos para conseguir el ideal perseguido y defender los derechos arrebatados. Criticó la labor de los gobernantes de estos tiempos y terminó encareciendo de nuevo la unión de los católicos.

Arboles frutales

de todas clases, Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza), catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a D. Emilio Sánchez, Gran Hotel. (AVILA)

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID 12.—Se abre la sesión a las cinco menos cinco.

Casi toda la sesión es dedicada a ruegos y preguntas que se formulan abundantemente.

El Sr. Gomariz habla de los periódicos que hacen campañas derroteristas y que boicotean a la República, y pide que se extremen los rigores gubernativos para evitar la campaña antipatriótica que se realiza desde la prensa y desde la tribuna.

El Sr. Gil Robles y otros diputados agrarios y vasconavarros interrumpen al orador y se promueve un pequeño alboroto.

El ministro de la Gobernación afirma que no se puede establecer un criterio de excepción contra los enemigos de la República, porque esto no sería democrático, ya que derechas e izquierdas tienen los mismos derechos para expresar sus sentimientos. No es de opinión que se aplique constantemente la ley de Defensa de la República, que de este modo caería en desprestigio.

El Sr. Botella pide que se aplique el artículo 26 de la Constitución, que obliga a que sea disuelta cierta Orden religiosa. Recuerda que la aprobación de este artículo determinó la salida del Gobierno del Sr. Alcalá Zamora. Dice que ahora nos encontramos en el trance de que éste ocupa la Presidencia de la República y el artículo no se cumple.

Pregunta qué ocurre para que se falte a la ley.

El ministro de Justicia afirma que ese precepto, y otros de la ley constitucional, se cumplirá, pero es preciso aprobar las leyes complementarias y previas, como son la electoral, la agraria y la del Tribunal de garantías, y termina diciendo que lo que no es constitucional es hablar del jefe del Estado que está por encima de las luchas de los partidos y no puede convertirse en protagonista de luchas antiferreales.

El Sr. Botella rectifica y dice que no está conforme ni con la minoría ni con el Gobierno. No comprende que para cumplir un artículo de la Constitución se tenga que aprobar una serie de leyes complementarias.

No está conforme con la teoría de que el jefe del Estado es indiscutible, teoría del tiempo monárquico, pero no de ahora. Y añade que el Sr. Albornoz habla como un ministro de la Monarquía.

El ministro de Justicia: El artículo 26 se cumplirá inexorablemente, pero en el momento que el Gobierno diga.

El Gobierno no necesita que nadie le excite al cumplimiento de su deber.

Insiste en que el jefe del Estado es indiscutible y en que no debe ser mezclado en estos debates.

El Sr. García Prieto socialista pregunta al ministro de la Gobernación si va a seguir permitiendo que el pueblo sea ametrallado por la fuerza pública. Pide que se haga eco de las numerosas denuncias que obran en su poder, y agrega que los hombres de este Gobierno «son los mismos perros con distintos collares». (Fuerzas rumores).

El Sr. Sediles alude a los ataques dirigidos por el general Sanjurjo contra un diputado que han dado motivo a que la Prensa extranjera diga que dicho general mediatiza y coacciona a la República. Dice que el general Sanjurjo no puede continuar ni un momento más en su puesto.

Al pasar al orden del día se pone a discusión un proyecto de modificación de las tarifas arancelarias para la importación del maíz, que es aprobado después de una animada discusión en la que toman parte casi todos los diputados agrarios.

Intormación general

Se reúne la comisión de Justicia para tratar de la secularización de cementerios

MADRID.—A mediodía se reunió en el Congreso, la comisión de Justicia.

Hemos hablado con un diputado perteneciente a la misma y nos ha dicho que iban a tratar exclusivamente del proyecto de secularización de cementerios, pues aunque esta ley está ya incluida en el orden del día de la sesión de hoy, es necesario examinar los votos particulares presentados.

Se le hizo ver el artículo que publica «A B C» censurando el voto particular que se refiere a que sean laicos los entierros cuando por voluntad expresa del finado no se determine otra cosa.

Pues todavía contestó el aludido diputado—hay otro voto más grave, que solicita la supresión en los cementerios de toda clase de ritos y ceremonias.

Los progresistas

—El tema de las conversaciones es hoy la actitud que ha de seguir la minoría progresista. D. César Juarros decía que la adhesión de los diputados al Sr. Maura se hizo antes de conocer el acuerdo de no disolver el partido. Si los adheridos ejercen cargos oficiales deben a su juicio dimitir, puesto que los aceptaron como progresistas y ahora se les considera como fuera del partido. La minoría morirá o se disolverá pero el partido subsistirá. Don Carlos Blanco ha dicho que doce diputados progresistas se han adherido en firme al Sr. Maura, tres siguen siendo progresistas y otros tres no han concretado su opinión. Un significativo miembro de la minoría, el Sr. Centeno, decía que todas las opiniones son prematuras, pues hasta mañana no habrá nada en firme.

Han ingresado en la Cárcel Modelo el sacerdote Las Marías y sus dos compañeros

Han llegado esta mañana a Madrid procedentes de Cádiz el presbítero D. Antonio de las Marías el comandante Rosales y el abogado Torrejuncillo que fueron indultados de su destierro a Fernando Póo. Han llegado custodiados por la Guardia Civil e ingresado en la Cárcel Modelo.

La comisión de responsabilidades

—Mañana se reunirá la subcomisión de responsabilidades que entiende en el golpe de Estado.

Se cree que muy pronto se conocerá el dictamen de las responsabilidades contraídas por los generales que componían el directorio militar.

De un consejo de disciplina

—Los diputados agrarios han solicitado del ministro de Instrucción Pública les facilite el expediente instruido con motivo del consejo de disciplina incoado contra veinte estudiantes de la Universidad de Valladolid no pertenecientes a la F. U. E., a quienes se les han impuesto castigos que no competen más que al ministro. A uno de ellos se le castiga por no haber interpuesto su influencia para evitar la manifestación.

El ministro ha ofrecido acceder a lo solicitado.

El Sr. Lerroux recibe una condecoración del sultán de Marruecos

—El embajador de Francia estuvo a visitar a D. Alejandro Lerroux y le hizo entrega de un dahir del sultán de Marruecos, por el cual se le concede la gran cruz de la Orden de Alaula. Al propio tiempo

TEMAS DEL DIA

A más de malas...

Con razón decíamos ayer cuando comentábamos el discurso del señor Maura que la cuestión de su gestión ministerial era mejor «no mealla». El ex ministro ha querido justificar su injustificable actuación y ha dado lugar a que algunas personas de indudable prestigio le rectifiquen y «corrijan la plana» demostrando que sus explicaciones, a más de malas, se apoyan en olvidos o... en algo peor.

Entre las citadas rectificaciones figura una carta de D. Antonio Jaén que era gobernador de Málaga en el mes de mayo último y que después de explicar que él estaba en Madrid el día de los sucesos y que cuando llegó a Málaga ya se había declarado el estado de guerra e imperaba la autoridad militar, añade:

«En resumen: yo sólo actué en Málaga desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Y no brillé por mi ausencia, sino por presencia.»

Esta es la verdad, que le ruego restablezca; pero lo que si le digo, sin alarde alguno, es que si yo estoy en Málaga al iniciarse los acontecimientos, que es cuando se pudieron reprimir, puede que hubieran ardo los conventos; pero a mí me hubiesen quemado antes. Eso siendo un simple gobernador; excuso decirle lo que diría si hubiese sido ministro de la Gobernación».

El último párrafo es digno de destacarse porque, efectivamente, nadie puede explicarse que el Sr. Maura, que aguantó y consintió cuanto ocurrió en aquellas tristes jornadas siendo ministro, calificque de indignas a determinadas autoridades que en último caso no habrán hecho otra cosa que seguir su ejemplo.

Otra rectificación importante es la publicada en «La Nación» por don Julio Danvila, quien dice que tiene que desmentir pública y rotundamente un concepto del discurso de Miguel Maura, cuando dice, hablando del día 10 de mayo último: «Yo estaba en el campo, era domingo; llegué a las dos y media de la tarde y logré despejar aquello». Lo único cierto de estas manifestaciones es la cita del día de la semana en que ocurrieron los sucesos; todo lo demás es absolutamente falso.

El día que se inauguró el Círculo Monárquico, a la una y cuarto, hablaba yo por teléfono con Miguel Maura, que estaba en el ministerio de la Gobernación, dándole cuenta de lo que ocurría y rogándole que nos dijese lo que habíamos de hacer para que, acatando sus órdenes, no hubiese luego motivo de cerrar el Círculo, como perturbador del orden público. Su respuesta fué: «Nada tienes que contarme, porque acabo de pasar por la calle de Alcalá y me he enterado de todo; dí a esos señores que se estén quietos, que yo mandaré la policía para despejar la calle y se os avisará por ella el momento en que debéis abandonar el Círculo». Inmediatamente se lo dije así a mis compañeros, y bien contra su agrado, acataron lo dispuesto.

A las dos menos cuarto, en vista de la quema de automóviles y de la gravedad que tomaban los sucesos, volví a llamar a Miguel Maura a su ministerio, y «entonces» me contestaron que el señor ministro había marchado, sin poder decirme dónde estaba; mas tarde supimos que se había ido a almorzar a Fuentelarreina.»

Continúa el Sr. Danvila explicando los hechos desarrollados aquel día, pero con lo transcrito hay suficiente para que las derechas formen juicio acerca de la justificación que el Sr. Maura ha dado a su conducta.

ACOTACIONES

entregó al Sr. Lerroux las insignias de esta condecoración.

Cuatro oficiales del Arma de Caballería confinados a Canarias

Los cuatro oficiales del Arma de Caballería, señores Kirpatrick, Rivera, Villalonga y Gómez de Barredo, que, como se sabe fueron detenidos, atribuyéndoles determinados manejos, y que después fueron puestos en libertad, han sido deportados a Canarias por orden radiotelegráfica que envió ayer mismo a Valencia el Gobierno de la República.

Los señores Kirpatrick y Rivera van confinados a Las Palmas, los señores Villalonga y Gómez de Barreda a Santa Cruz de Tenerife. Anoche mismo salieron dichos oficiales para los lugares aludidos, haciéndoseles objeto de una despedida cariñosa.

El fracaso de la huelga de Bilbao

BILBAO.—Ha terminado definitivamente y precipitadamente la huelga planteada por cuarenta y ocho horas por los elementos comunistas y sindicalistas de la provincia. Su fracaso ha sido definitivo. Desde primera hora empezaron a recibirse en el Gobierno civil despatches de todas las autoridades de las zonas fabril y minera, donde ayer se holgó, dando cuenta de que se había reanudado el trabajo en todas las fábricas y talleres. El gobernador interino al tener conocimiento de esas noticias, dispuso que fueran seguidamente puestos en libertad los presos gubernativos que ayer se hicieron, medida que se llevó a cabo sin pérdida de tiempo, no quedando de los 34 detenidos de ayer en la cárcel más que los que tienen cuentas pendientes con el juzgado, unos cuatro en total.

El Sr. Botella destapa su tapón y derrama en la sesión de Cortes de ayer líquido corrosivo contra los Jesuitas pidiendo su expulsión fulminante. El ministro de Justicia supone que habla por cuenta propia y no en nombre de la minoría. Varios jefes hacen alarde de finura entre sí y sostienen un diálogo en extremo cortés. Verán ustedes que esmerada delicadeza. Ortega y Gasset: «desde luego Botella (habla) en el mío».

Madrigal: «en el de ambos».

Ortega: «pera nuestro honor».

El curioso observador: «Muy señores míos: ante tales pruebas demostrativas de rumbosa perspicacia educativa el pueblo español flecte complacido su esternón».

Hoy tratarán los constituyentes del proyecto de secularización de cementerios. Y se anuncia un voto particular que solicita la supresión en los cementerios de toda clase de ritos y ceremonias.

Es el adelanto laico todo libertad y tolerancia. Cuando España era oficialmente católica se permitían cementerios civiles para los laicos; ahora que es oficialmente laica no consiente que los católicos tengan sus propios Cementerios. Es más se pretende que ni siquiera se acerque la Iglesia con sus ritos a las sepulturas.

Pero es que antes eran los cavernícolas los que extremaban las intolerancias. Ahora ¡oh, ahora! estamos en tiempos de suma libertad. Así da gusto.

¿Despojo persecutorio de la Iglesia o separación económica del Estado

(Conclusión)

Pero si quiera si se hace honor a la firma estampada en títulos de la Deuda se podrá de alguna manera decir en la Historia que en 1931 se procedió a la separación económica entre el Estado y la Iglesia en España; y ya habrá notado Vucencia que en todo este escrito no aludo a la para mí más dolorosa separación que representa el laicismo del Estado, porque en este punto seguramente no habríamos de convenir. ¿Pero no he de esperar que Vucencia reconozca valor a la firma estampada en nombre de la Nación por su ilustre deudo don Antonio de los Ríos Rosas y no quiera despojar a la Iglesia de las Incripciones Intransferibles que el Estado entregó a cambio de bienes en permuta convalidada?

La renta de tales Incripciones es del todo insuficiente, como ya lo reconoció el Convenio, para la dotación del Culto y Clero, pero sería un justo y debido punto de apoyo para el nuevo régimen económico que viene impuesto tan bruscamente a la Iglesia en España, mucho más bruscamente de lo que se hizo el cambio en Francia que pagó durante largos años a gran parte del clero al establecer la separación entre la Iglesia y el Estado, como recordaba Vucencia en su discurso del 8 de octubre, y que continúa subviniendo a la conservación y reparación de templos con harta mayor generosidad que lo ha hecho España aun en el anterior régimen.

Es muy de notar que si no se quiere hacer imposible económicamente la vida de la Iglesia en España, lo cual sería emprender un camino persecutorio de funestas consecuencias para todos, como la historia de todos los siglos y contemporánea lo demuestra, no basta que los fieles de cada feligresía sostengan su párroco, sino que la Iglesia necesita tener Seminarios que requieren tanta mayor dotación para profesores y bibliotecas, cuanto mayor se quiera que sea su nivel científico; y aun separado el Estado de la Iglesia creo yo que no puede serle indiferente por su innegable influencia social la cultura del clero. Y para el Seminario y para otros fines de carácter general necesita tener bienes fijos y seguros ceda diócesis, que no pueden estribar sólo en eventuales limosnas. ¿Cómo puede, pues, el Estado al suprimir el Presupuesto del Culto y Clero arrebatarse a la Iglesia también sus rentas fijas de Incripciones que tiene reconocidas?

Finalmente al dirigirme yo a Vucencia como Obispo de Avila no he de omitir que la supresión del Presupuesto de Culto y Clero perjudicará más a las diócesis formadas por pueblos agrícolas pequeños como casi todas las de Castilla la Vieja y situados no pocos en Avila en abrupta sierra. No es igualmente fácil que en estos pueblos, por fe que tengan sus habitantes, puedan subvenir a las necesidades de sus templos y del Culto y Clero como en pueblos grandes y ciudades populosas. Por ello estas diócesis necesitan aun mucho más de la

compensación que recibieron en Incripciones intransferibles del Estado por la permutación de una pequeña parte de sus antiguos bienes; y que mientras ha vigido el presupuesto del Culto y Clero, el Estado, porque así lo prefería, no pagaba sus intereses, los cuales tampoco descontaba de dicho presupuesto.

Del reconocimiento o no de la renta de estas Incripciones intransferibles al suprimir el presupuesto del Culto y Clero depende principalmente que se pueda o se deba hablar de separación económica entre la Iglesia y el Estado o de confiscación persecutoria de los últimos bienes de la Iglesia en España, despojo injusto que todavía se acentuaría más, si como se pretende en el Proyecto de Ley de Reforma Agraria pendiente de discusión en las Cortes, en el mismo momento en que se suprime el Presupuesto del Culto y Clero se propone expropiar sin indemnización o sea confiscar los pocos bienes agrícolas que por el Concordato de 1851 y Convenio de 1859-60 fueron exceptuados de la permutación, quedando en poder de la Iglesia. (1)

Sería muy doloroso para la Iglesia que a tanto despojo y persecución se llegara; pero las flechas de injusticia, Vucencia lo sabe bien, rebotan contra el poder que las lanza; y por ello de su amor y respeto a la justicia espero se ha de hacer cargo de los títulos en este alegato aducidos, en ella estrictamente fundados.

Dios guarde a vuestra Excia. muchos años.

Avila 9 de diciembre de 1931.
† ENRIQUE, OBISPO DE AVILA.
Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

(1) Si quiera al extinguir el presupuesto del Culto y Clero debería también el Estado entregar a la Iglesia la cantidad alzada que se obligó a entregar por el artículo 3.º del Concordato de 1851 y 11 del Convenio de 1859-60 por razón de las cargas pías impuestas sobre los bienes vendidos como libres por el Estado o sobre los bienes que se le cedieron por dicho Convenio, cantidad alzada que todavía no se ha hecho efectiva, a pesar de haber sido nombrada en 19.º una Comisión mixta para fijar dicha cantidad.

Convalecientes para recobrar las fuerzas tomad Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 14, Jueves. Santos Hilario, dr.; Félix, pb.; Eufasio, Dacio, obs.; Malacitas pf.; Macrina, Julián Sabas, cis; Neomandía, vg.

La misa y oficio divino son de San Hilario, con rito doble y color blanco.

CULFOS

SAN VICENTE - A las cinco y media, rosario en la Soterraña.

Recreación y cultura

SINLABAJOS, 12.—El pasado domingo se celebró en este pueblo una gran función teatral organizada por el elemento joven y bajo la dirección del maestro D. Isaac Hernández, contribuyendo con su cooperación como apuntador D. Bernardino Muñozerro.

El local habilitado para el acto se hallaba profusamente iluminado y desde mucho antes de la hora señalada ocupado totalmente no sólo por los vecinos de este pueblo sino por muchos de los pueblos limítrofes que acudieron para presenciar la función.

Figura en el programa en primer lugar la bonita comedia de Calderón de la Barca titulada «La Vida es Sueño», en la que tomaron parte las señoritas Garrido (D.), Izquierdo (J.), y los señores Muñozerro (R.), Largo (M.), López (E.), Senovilla (J.), Caballero (C.), González (B.) y Gibaja (A), los cuales como verdaderos artistas representaron sus respectivos papeles arrancando grandes aplausos.

A continuación se representó el juguete cómico de Vital Aza que lleva por título «Las Codornices», estando a cargo de las señoritas Caballero (C.) y Largo (E.), que en unión de los señores Zancajo (A.), Gay (I.), López (G.) y Muñozerro (R.), cumplieron su cometido siendo premiados con aplausos que el respetable les dedicó.

Mucho celebramos que actos como el que reseñamos se repitan con frecuencia puesto que los organizadores solo procuran la armonía y el bienestar, que en pueblos como Sinlabajos es lema que debe reinar consiguiendo así que el elemento joven encuentren motivos a la vez que recreativos instructivos, por cuyos motivos fueron muy felicitados los organizadores y de un modo especial los señores Hernández y Muñozerro, sin olvidar al señor Sobrino, secretario del pueblo, que también ha contribuido con su ayuda.

En vista del éxito obtenido el próximo 16 se repetirá dicha función.

M. L.

Cámara oficial de Comercio e Industria

Se ha procedido en el local de esta Cámara por el Notario don Francisco de P. Cifuentes al segundo sorteo de amortización de títulos del empréstito emitido para adquirir la casa n.º 12 de la calle del Duque de Alba, hoy Pi y Margall, destinada a domicilio social, habiendo sido amortizados los siguientes números:

SERIE A (60 títulos)

7, 10, 13, 27, 28, 31, 34, 39, 46, 47, 48, 53, 54, 65, 67, 74, 75, 80, 81, 105, 106, 117, 123, 133, 135, 136, 147, 155, 157, 161, 163, 178, 184, 194, 196, 197, 202, 205, 209, 210, 234, 237, 240, 245, 254, 256, 258, 266, 273, 274, 282, 287, 290, 292, 293, 300, 305, 307, 310, 318.

El reembolso de estos títulos se efectuará en el domicilio del Tesorero de la Cámara D. Eleuterio San Segundo, Plaza de la República 2, todos los días laborables de las quince y media a las diez y ocho horas.

Los poseedores de cupones de obligaciones de la Serie B pueden pasar por el mismo domicilio para hacer efectivos los intereses del segundo vencimiento.

El presidente, José San Román.

Otra clase de republicanos

«No te acostarás sin saber una cosa más», dice el refrán popular, y, efectivamente, todos los días aprendemos algo nuevo, si bien muchas veces se trata de cosas tan insignificantes que apenas nos apercebimos de ellas. Otras sin embargo, lo que se aprende reviste verdadera importancia; y lo que yo aprendí ayer es tan extraordinario que bien merece ser propalado para instrucción de la actual generación y orientación de las venideras en los juicios que puedan formar sobre la época presente... siempre que existan generaciones venideras porque al paso que va el mundo, entre guerras y conflictos sociales, no sería de extrañar que dentro de pocos años tenga que dedicarse el último hombre a la tarea, tan propicia a la meditación, de cavarse su propia fosa.

Lo que yo aprendí ayer me fué revelado en el curso de una conversación con un honrado obrero, humilde servidor del Estado en el penoso trabajo de reparar telegramas a domicilio. Se trata de que ¡HAY UNA NUEVA CLASE DE REPUBLICANOS! No se refiere, no, a un nuevo matiz dentro del sector general de los partidarios de la República: De ninguna manera; después de los liberales, demócratas, radicales, etc. etc., una nueva designación que viniera a anteponerse a la palabra republicano sería más inadvertida que la presencia del Sr. Giral en el Gobierno. Me refiero a esa división que ha provocado tantas luchas, tantos improperios, tantas indirectas y que ha servido a periodistas y oradores para establecer castas y prodigar invectivas y desprecios; me refiero a la clasificación que sugirió a alguien la idea de crear un escalafón en que figuraran los republicanos por rigurosa antigüedad de sus sentimientos; me refiero, en fin, a la apasionante cuestión que separaba a los republicanos que lo eran antes del 14 de Abril de los que lo eran desde el 14 de Abril. En estos dos grandes grupos estaban hasta ahora comprendidos todos los sectores, todos los partidos y todas las ideologías opuestas a la Monarquía. El que había luchado o simplemente suspirado por la República antes del 14 de Abril era republicano puro, lo mismo si militaba en las filas socialistas que si seguía al Sr. Lerroux o propugnaba la política religiosa de Confucio, y tenía derecho a toda clase de consideraciones y respetos, pudiendo incluso aspirar a ocupar algunos de los enclaves tan rumbosamente prodigados; el que no se encontraba en ese caso, aun cuando actualmente se hallara dispuesto a toda clase de sacrificios por la República, era declarado espúreo y algunas otras cosas más gordas, y solo merecía el desprecio y la burla.

Republicanos de antes y de después de la fecha memorable. En esto estaba compendiado todo. Dentro de uno y otro grupo podía haber diferencias, rencores y odios; mas, ante la clasificación básica e inicial todo eso se olvidaba, o pasaba por lo menos a ocupar un lugar secundario. Pues bien, ahora existe una nueva clase de republicano: Los republicanos de hasta el 14 de abril. Así me lo ha asegurado un humilde proletario del Estado que ha sido republicano de toda la vida, que ha trabajado todo lo posible dentro de su esfera por el advenimiento de la República, que bailó y cantó y chilló de alegría en medio de la calle cuando cayó la Monarquía y que creyó en un resurgir patrio político y social al advenimiento del nuevo régimen. Mas, según dice, al cabo de unos meses de República se encuentra con que esto no es lo que él había pensado, ni muchísimo menos. En el Palacio de Oriente siguen dándose fiestas fastuosas, el paro continúa, los conflictos sociales se reproducen, el orden público está más averiado que nunca, y nadie, ni aun los más míseros

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Trabajos de repoblación y fijación de márgenes

En la última sesión celebrada por la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, se aprobaron las propuestas del Servicio Forestal para repoblación y fijación de márgenes en distintos lugares de la cuenca. Son los siguientes:

En las márgenes del río Tuerto; términos municipales de La Bañeza y Villabispo (3.ª anualidad). Comprende la repoblación de 86,9875 Has. de terreno y conservación del arbolado en 250 Has. repobladas en anualidades anteriores

En las márgenes del río Cea; término municipal de Sahagún (León). Repoblación de 45 Has. y conservación de las 79 Has. repobladas en campañas anteriores.

En las márgenes de los ríos Bernesga y Torio; término municipal de León. Repoblación de 100 Has.

Los presupuestos comprenden también todas las obras complementarias de la repoblación, que se realizan por consorcios entre los Ayuntamientos y la Mancomunidad.

La Comisión aprobó el presupuesto de los gastos para el trazado de acequias secundarias del canal de Guma y la realización de estudios para obras de riego solicitadas por los vecinos de Aldeamayor de San Martín (Valladolid), en cuanto lo permitan las actividades de la División técnica correspondiente.

La Mancomunidad se proponía adquirir terrenos en las inmediaciones de Valladolid para la instalación de un vivero de árboles frutales. El Ayuntamiento había concedido una subvención de 15 mil pesetas. Aunque en el actual presupuesto ha sido retirada, la Mancomunidad ha acordado mantener sus propósitos instalando por su cuenta exclusiva el vivero.

Patronato Escolar de Barcelona

Con el fin de proveer las 100 plazas (50 de maestros y 50 de maestras) destinadas a las escuelas de la ciudad, concedidas al Patronato Escolar de Barcelona, este organismo ha acordado abrir un nuevo plazo de 15 días a contar desde el en que aparezca la convocatoria en la «Gaceta» de Madrid, para que los maestros y maestras que deseen tomar parte en este concurso puedan presentar la solicitud y documentación pertinentes, de conformidad con las bases publicadas en la «Gaceta» del día 28 de octubre de 1931 (anejo único, pag. 605).

funcionarios del Estado, ha conseguido el mínimo de reivindicaciones al que creían tener derecho y que más o menos explícitamente se les habían prometido. Esto no es lo que esperaba mi interlocutor. Y por ello ha variado de modo de pensar y ahora no se recata de manifestar que es republicano de hasta el 14 de abril. Tal vez él confunde causas con efectos y hechos particulares con ideas generales; pero el caso es que así piensa y que como él opinan ya muchos, muchísimos españoles.

He aquí, por tanto, que el pleito se complica: ya no va a ser preciso solamente dilucidar si se es republicano de antes o de después, sino de antes, de después o de hasta el 14 de abril. Aunque, si el actual estado de cosas continúa, se va a acabar definitivamente la discusión: todos los republicanos van a ser de los últimos.

F. S. Matas.

Acuerdos aéreos internacionales

(De nuestro servicio especial)

PARIS.—En estos últimos días han sido objeto de muchas conversaciones en café y tertulias los acuerdos aéreos internacionales que se atribuyen al doctor Eckener, director del «Graf Zeppelin» y a Monsiur Latecoere. Decíase que se había formado un comité de cooperación franco-alemana, en el que se estaban echando las bases de una gran Compañía aérea que pudiera explotar las comunicaciones entre Europa y América.

No bastaba que el Ministro del aire francés hubiera negado tal hecho. El Ministro había precisado que con ese Comité de cooperación se había formado exclusivamente una Comisión de transportes, y que esta Comisión que ya hace un mes se reunió en París y que ahora está reunida en Berlín había sido encargada de buscar los medios de asegurar, por una colaboración de ambos países, un mayor rendimiento económico de las líneas francesas y alemanas, con exclusión de todo trusto monopolio.

M. Latecoere ha dirigido a la prensa de París el siguiente telegrama: «Le agradecería desmintiera mi participación en la conferencia aérea franco-alemana, anunciada por telegramas de Berlín y de Londres. Como fundador de la línea aérea Francia-América del Sur, yo estoy opuesto a todo acuerdo que no lleve la adhesión incondicional de Inglaterra, de España y de Italia».

Aquí se vé palpablemente el deseo de Francia de no participar en una Compañía internacional de estas cuestiones, en la que entre solo Alemania. El criterio francés en el aspecto aéreo es el de explotar los aeroplanos. El de Alemania el de usar los zeppelines.

Francia cree que las ventajas de seguridad que pudieran ofrecer los globos alemanes están compensadas con la baratura de los aviones. Un zeppelin lleva en su construcción un gasto enorme, tanto que los transportes se encarecerían mucho y los viajeros serían contadísimos. En cambio, perfeccionando los aeroplanos y los hidroaviones, dándoles mayor capacidad, encontrando alguna baratura en las esencias, estos aparatos podrán cruzar el Atlántico con gran frecuencia y con gastos extremadamente inferiores a los zeppelines.

Además una cooperación franco-alemana, podría dar lugar a incidencias que deben evitarse, mayormente en estos tiempos en que de lo que se trata es de conciliar a ambos países.

Si esa cooperación estuviera avalada con la colaboración de Inglaterra, España e Italia, como dice M. Latecoere, otra cosa sería, porque las cuestiones que surgieran, podrían solucionarse más fácilmente.

E. Black

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la **Fonda «La Parisión»** Montera 14. Pelección completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente **LEONARDO MENDEZ**

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID

Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

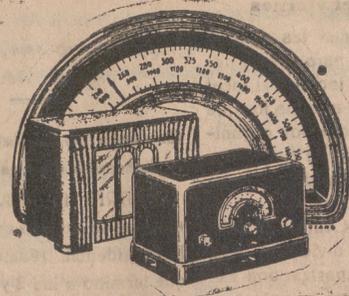
Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid) ALAEJOS

Sección de anuncios

Consuma **OVOIDES** pero
que sean **GENALI** y exíjalo
así a su carbonero
combustible ideal. Por mayor
RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ
Barruelo P. de Palencia



Gran potencia.
Máxima selectividad.
Insuperable pureza.

son las características de los receptores
RADIO MENDE
F. KAISER. - Avila

GRAN VAQUERIA E HIGIÉNICA DE JUAN MARTIN CEREZANO

LECHE PURA DE VACAS A 0'60 LITRO	AVISOS: HUERTOS VILLA CHON	ESPECIALIDAD PARA NIÑOS Y ENFERMOS
SE SIRVE A DOMICILIO DESDE MEDIO LITRO	TELEFONO. 185 AVILA	SE GARANTIZA LA PUREZA

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico
El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 22 de enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de febrero.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba
El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de enero; de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana y Santiago de Cuba. Próxima salida el 7 de febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de enero, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia
El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo. Próxima salida el 25 de febrero.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de E. Dinnell 8. Barcelona

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

«Rosa Perrina», por Alice Pujo.....	Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic.....	Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Noll.....	Primera edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons.....	
«Kitty», por K. Tynan.....	
«La Marquesita», por Dourliac.....	
«Un cuento azul», por Henri Ardel.....	
«Niños», por Guy Wirtz.....	Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte.....	Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star.....	
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac.....	Segunda edición
«La doble larva», por G. de Wailly.....	
«El juramento de Lucia», por G. de Wailly.....	Primera edición
«Todo llega», por Henri Ardel.....	Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy.....	Primera edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Taire.....	Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon.....	Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Florian.....	Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wailly.....	Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula.....	Segunda edición
«Doris», por Curtis York.....	
«Pauline», por G. de Wailly.....	

Y otras muchas en preparación

Tomos en 3.^o a 5.^o ptas. en rústica con vistosa

cubierta en colores, y pasetas 5/50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

NO MAS FRIO POR 600 PESETAS

Puede tener calefacción en
su piso o casa
AVISOS

Reyes Católicos, 14, 2.^o Teléfono 191. Avila
MONTESANO (Frente a la Plaza de Abastos)

PARA BUENOS AIRES

La moto-nave «Reina del Pacifico» de 30.000 toneladas, de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

PRECIO EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES. Ptas. 648'50 incluidos los impuestos.

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander: HJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda núm. 9. Teléfono 34-41.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

Senén Martín

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Coíton, Panamá, Payta, Cailao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
El vapor «Orcoma» 7 febrero 1932
El vapor «Orduña» 13 de marzo.
El vapor «Reina del Pacifico» 17 de abril.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una hermosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 150 a 300 páginas,
POR 216 PESETAS
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'60.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

semitase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Puercarral, 138.— MADRID

D.
de profesión
en provincia de
..... calle.....
..... número.....
por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

FIRMA

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bally - Baillyre - Riera)

EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES

de las Provincias y Peseñanos de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA GRAN SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (Gravosa de portos en toda España)

EL MENÚ EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PROPORCIONARÁ MUCHO

AVILA - Incentivo de Renda

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza. — C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. — Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reünidas



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas.

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes, Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ POREES

Oficinas:

Calle de Lope Méñez, 2

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

“LA FAVORITA,” **CARABAÑA** “LA FAVORITA,”

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

SUSCRIPCION EN FAVOR DE LAS SIERVAS DE MARIA

Entregado en la residencia de Siervas de Maria

	Pesetas
Un matrimonio agradecido	5 »
Un bienhechor	1 »
Una persona agradecida	50 »
Doña Antonia Castellano	5 »
D. Casimiro López	2 »
Señoritas de García Bey	2 »
Dr Pedro Losada	3 »
Una amante de las Siervas	5 »
Doña Dámasa y doña Catalina García	5 »
Total	28 50

Casa SIERRA

Nuevo establecimiento de ultra marinos

Plaza de la República n.º 16

No deje usted de visitar este establecimiento donde encontrará economías en sus compras

JUNTO A

CORREOS Y TELEGRAFOS

Le desvalijan el comercio

En el comercio que en Navalacruz tiene establecido el vecino del mismo Arturo Fernández, penetraron ladrones descerrajando la puerta con una palanqueta apoderándose de varias piezas de mahón, pana, lana, satén, seda, semiseda, popelín, piqué, varias cajas de pafueños, velos, botinas, algunas docenas de carretes, de fajas y de camisetitas, unas 30 libras de chocolate y varios botes de conserva, así como el metálico que había en el cajón, calculándose lo robado en mas de 6 000 pesetas.

No obstante las gestiones que por parte de la Guardia civil se han efectuado, los ladrones no han sido habidos.

MUY PRONTO EN

Los Almacenes Vega

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Cebrosos le han sido adjudicadas las obras de edificación del nuevo matadero con arreglo al proyecto del arquitecto señor Camuñas, al inteligente maestro de obras de esta capital, D. Julio Pérez.

SE ALQUILA tienda y principal calle de Vallespín. Razón: Saturnino Luengo.

Sobre la Plaza de Toros

El Colegio Oficial de Arquitectos de la región Centro (Delegación de Avila) nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Habiéndose tenido conocimiento de que circula por la Ciudad de escaparate en escaparate un dibujo anónimo que, al parecer, trata de representar a una futura construcción con destino a circo taurino, esta Delegación se cree en el caso de hacer constar para conocimiento de Autoridades, Entidades y público en general, cuya atención haya podido ser atraída, que dicho diseño no procede de ninguno de sus colegiales Arquitectos y que, según se desprende de su examen, carece de todo valor técnico, no teniendo otro fundamento que el de un ligero tanteo ideado por persona profana más o menos encariñada desde un principio con el tema.

La diferencia esencial que separa a nuestra Bella Arte de las restantes plásticas estriba precisamente en el condicionamiento a que se halla sometido todo anteproyecto para que tal nombre merezca, no pudiéndose por consiguiente, trazar con la misma libertad y desenfado un boceto de una obra pictórica o escultórica que uno de Arquitectura.

Téngase presente, por otra parte, que el título profesional representa garantía para el cliente, no para su poseedor, y que en consecuencia, la fé en dictámenes de persona no perita conduce a concepciones las más de las veces ilusorias, a gran distancia de las realidades prácticas y legal.

Avila 13 de Enero de 1932.

B. MILLAN MODISTA

Vara de Rey, 1 2.º Avila

SECCION DE CARIDAD

Para la viuda de Angel Pérez Comercio de D. Senén Martín Diaz, 5 pesetas.

SE VENDE un plano vertical marca «Montano».

Darán razón en calle Francisco Nebreda número 19.

Mañana, a las siete de la tarde, celebrará sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5.

Acción Nacional

Los actos del viernes

Siendo muchísimas las demandas de localidades para el acto público del día 15 e incapaz el local para poder atender a todos los que desean asistir, la comisión organizadora, en su deseo de complacer a cuantos se han dirigido a ella en petición de invitaciones y de acuerdo con el Comité Central de Madrid, ha decidido dividir el acto anunciado en dos partes: una exclusiva para señoras y señoritas por la mañana, a las doce y media en punto y otra para caballeros a las seis y media de la tarde.

En consecuencia de esta determinación, tomada únicamente en atención a las muchas personas que desean asistir al mitin de «Acción Nacional», la Comisión solicita por nuestro conducto a los caballeros que hayan obtenido invitaciones, tengan a bien devolverlas en esta redacción de EL DIARIO DE AVILA donde se les canjearán por otras para el acto de la tarde, haciendo constar que aquellas primeras no serán válidas para dicho acto y si únicamente para las señoras que quieran asistir al de la mañana.

En la redacción de EL DIARIO DE AVILA, de once de la mañana a una y media y de tres y media a ocho de la tarde, se proporcionarán invitaciones (dentro de las posibilidades) a los caballeros que las soliciten para el mitin de la tarde.

De los pueblos podrán canjear y recoger invitaciones hasta el mismo viernes por la mañana. También podrán escribir solicitando las sean reservadas, aunque en este caso la Comisión no responde de poder complacer todas las demandas, si el número de estas es excesivo.

A las nueve treinta de la noche se celebrará en el Hotel Inglés una comida íntima en honor de los oradores, a la cual podrán asistir además de los caballeros cuantas señoras y señoritas lo deseen, toda vez que figura entre aquellos la señorita Pilar Velasco de Aranz, a la cual acompañarán varias distinguidas damas madrileñas.

Las tarjetas para esta comida pueden recogerse en Hotel citado hasta el viernes a la una de la tarde, al precio de diez pesetas.

EL DIARIO DE AVILA se ve muy complacido en transcribir las anteriores notas de la Comisión organizadora y cooperar en la destitución de invitaciones, dada la finalidad de los actos que han de celebrarse y las personas que han de intervenir en los mismos.

Ecos de sociedad

Aniversarios

Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de doña Juana Velasco y de D. G. Egorio Esteban. También se cumple el primero de la muerte de doña Juliana Cenalmor Muñoz.

En esta fecha enviamos el pésame a las familias de los finados (q. e. p. d.)

Mejoradas

Se encuentra mejorada de la dolencia que sufre hace unos días la distinguida señora doña Dolores Juárez, viuda de Baruteil.

También lo está la señorita Cipriana Carramoliao.

Viajeros

Ha regresado a esta plaza procedente del Hospital Militar de Carabanchel donde le ha sido practicada una operación quirúrgica, por el doctor Gómez Ulla, el guardia civil de esta Comandancia D. Aquilino Sánchez Briz.

Información de España y del extranjero

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Consejo de ministros. - El reglamento de casas baratas

MADRID 13, 4:30 tarde.—Esta mañana se celebró en el Palacio de la Presidencia reunión ministerial que terminó a las 2 y 15. A la entrada no hizo ningún ministro manifestaciones de interés.

Al salir el ministro de Trabajo manifestó que se había tratado de la reforma del Reglamento sobre casas baratas y que se ha acordado que los tribunales industriales resuelvan las reclamaciones de las menores de 1,000 pesetas pendientes hasta la constitución de los jurados mixtos.

El Consejo próximo se celebrará la semana que viene.

La nota oficiosa

En la nota oficiosa se dice que el ministro de Agricultura ha continuado su informe sobre la reforma agraria sin ultimarlo, por lo que se seguirá tratando del mismo en otro consejo.

De Instrucción se ha dispuesto que las Bibliotecas universitarias dependan de los consejos universitarios y que en el Centro de estudios históricos se cree una sección de Estudios Medievales Hispánicos. También se trató de la creación del Teatro Lírico Nacional y se habló del abandono en que se encuentran algunas fundaciones de carácter benéfico docente por no haberse aplicado el decreto relativo a la formación de los correspondientes Patronatos, del año 1915.

Del conflicto chino-japonés

Las pérdidas japonesas en el último combate

TOKIO.—Las pérdidas de la compañía japonesa de Infantería cercada por los guerrilleros chinos cerca de Hsin Lin Tung, ascienden a cuatro oficiales y 30 soldados. Casi todos los demás oficiales y soldados de dicha compañía están heridos, de mayor o menor gravedad.

Los supervivientes del destacamento japonés atacado ayer por un grupo de guerrilleros pelean desesperadamente contra varios miles de éstos, que tienen cercada la ciudad de Hsin Lin Tung.

Comunican de Kin Cheu que el destacamento japonés que fué a socorrer a dichas tropas consiguió arrojar a los guerrilleros de Hein Lin Tung.

Los chinos hacen descarrilar un tren blindado japonés

—El tren blindado japonés que salió en auxilio de los restos de la compañía diezmada cerca de Shin Min Tung, descarriló poco antes de llegar allí, porque los chinos habían levantado los rieles.

A pesar de ello, los refuerzos pudieron llegar a tiempo para salvar a los supervivientes.

Temores de que el conflicto se extienda

—El embajador de los Soviets ha visitado al primer ministro, para expresarle su inquietud por los rumores de un posible conflicto entre las tropas chinas que guardan el ferrocarril de Kharbin y el Gobierno de la provincia de Kirin.

Este conflicto podría, en efecto, dañar los intereses de los Soviets. Se cree que el embajador expresó el deseo de que el Japón haga todo lo posible para evitar el conflicto.

Fué aprobado el Reglamento de trabajo en obras públicas.

Se trazó un proyecto de ley para que los recaudadores de Hacienda cobren las tasas de rodaje de vehículos, acordando que a las cuotas atrasadas no se las aplique recargo en atención a que algunas están sin cobrar desde hace tres años.

Comentarios

Son objeto de muchos comentarios las terminantes rectificaciones del señor Danvila y del ex gobernador de Málaga, Sr. Jaén, a las afirmaciones de Maura en su discurso del domingo en el cual arguyó una ligereza absolutamente impropia de toda persona de calidad.

La minoría progresista continúa dividida pero no se disolverá.

Continúan los cobardes asesinatos de los pistoleros

BARCELONA.—Hoy han dado los pistoleros una nueva prueba de actividad cometiendo un cobarde asesinato que ha despertado la indignación popular.

Se hallaba de madrugada en un horno de ladrillos de Hospitalet el barraquero o guarda del mismo Vicente Vidal de 47 años, acompañado de un vigilante nocturno y de un obrero del mismo horno que actualmente se encuentra en huelga cuando se presentó un grupo de seis individuos, todos ellos con las caras medio tapadas con mantas, los cuales encanionaron con sendas pistolas a Vidal y sus acompañantes desarmando y haciendo huir rápidamente al obrero y al vigilante nocturno.

Una vez conseguido esto dispararon repetidamente sus pistolas a quemarropa contra Vidal que cayó sin vida después de lo cual desaparecieron.

Tan pronto como las autoridades tuvieron conocimiento del suceso se presentaron en el lugar en que se había desarrollado procediendo al levantamiento del cadáver e instrucción de diligencias.

Por el suelo fueron encontradas hasta 13 capsulas de balas de pistolas automáticas.

Quejas

—El gobernador esta recibiendo

muchas quejas de entidades obreras porque, según dicen, algunos patronos no cumplen las bases de trabajo acordadas y refrendadas por la Federación Nacional del Trabajo. El Sr. Moles ha dicho que si se confirma la justicia de tales quejas no tendrá mas remedio que cumplir con su deber imponiendo los castigos pertinentes a los patronos que son los mas interesados en que se arregle este conflicto

Conflicto en puertas

—El alcalde de Manresa ha visitado al Gobernador para darle cuenta del grave conflicto que puede plantearse con motivo del despido de 40 obreros de la fábrica de gas. El Gobernador ha realizado algunas gestiones cerca de la Dirección de la fábrica y ha conseguido que la compañía reanude varios trabajos interrumpidos para readmitir a los obreros despedidos y emplearlos en ellos.

Consejo en la Generalidad

—A mediodía se ha celebrado Consejo por los miembros de la Generalidad para tratar del despido de 40 empleados de los que prestan los servicios burocráticos en la misma. Hace unos días fueron ya despedidos otros 30 empleados.

La crisis francesa. Probablemente el nuevo gobierno será también presidido por Laval

PARIS. El Presidente de la República M. Doumer ha comenzado esta mañana las consultas para solucionar la crisis planteada por el Gobierno Laval.

El Presidente ha recibido a los jefes de los grupos políticos del Senado y de la Cámara de Diputados y a algunas otras personalidades, entre ellas a los señores Herriot, Blum y Laurent.

Al salir de evacuar las consultas estas personalidades han declarado que sacan la impresión de que la crisis no será duradera.

El Sr. Doumer reanudará esta tarde las consultas.

La opinión general es que el Presidente de la República encargará otra vez al Sr. Laval la constitución del nuevo gobierno y que este será el mismo dimisionario con algunas modificaciones.

BANCO DE AVILA

Domicilio social: SAN SEBASTIAN

Sucursales:

MADRID—AVILA—AREVALO—CEBREROS—PIEDRAHITA

BANCA - BOLSA - CAMBIO

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Para disponer a la vista, a ocho días, a noventa días y a seis meses, que devengan el más alto interés dentro del corriente en Banca. Los cuenta corrientes reciben para disponer de sus saldos de cheques nominativos y al portador.

Depósitos.—En custodia de Fondos Públicos y de toda clase de valores mobiliarios, encargándose el Banco del corte, factura, presentación y cobro de cupones y de la revisión de las listas de amortización.

Compra-venta.—En las Bolsas de España y del extranjero de toda clase de Fondos Públicos y valores industriales.

Giros.—Servicio completo de giros sobre las principales plazas de España y del extranjero.

Suscripciones a empréstitos. Pago de cupones. Pago de títulos amortizados. Renovación de títulos. Noticias e informes sobre los valores a los clientes que lo soliciten. Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros. Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.

CAJA DE AHORROS: INTERES 4 % ANUAL

Domicilio en Avila: San Segundo, 8, 10 y 12

Primer aniversario DE LA SEÑORA

Doña Juliana Cenalmor Muñoz

Que falleció el día 14 de enero de 1931

A LOS 69 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Mariano Encinar; hijos Desiderio, Angel, Felisa, Vicente, Narcisca y Venancio; hijos políticos doña Andrea Yuguero, doña Luciana Casimiro, don Jesús Jiménez (del Comercio), doña Pilar Arribas y don Francisco Muñoz; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios, y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 15, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de esta Ciudad, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Avila 13 de enero de 1932.

No se reparten recordatorios.